



Secretaría de la Función Pública

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

Secretaría de la Función Pública
Subsecretaría de Responsabilidades
Dirección de Atención a Quejas y Denuncias
Oficio No. SFP-SR-DAQD-863/2020

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 12 de junio de 2020

Asunto: **Se remite mensaje de plataforma #PROintegridad y correos electrónicos**
Expediente de Clasificación Archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10,9/14.2020

JAIME CABAÑAS ISIDRO

**CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEZIUTLÁN, PUEBLA
R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 105, 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV, 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII, y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 168, 169, 170, 223 y 223 bis de la Ley Orgánica Municipal 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículo 3 fracción I, 5 fracción VIII, XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección a Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 15 y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; respetuosamente sírvase recibir para su atención:

1. Mensaje recibido a través de la **plataforma #PROintegridad**, de la Secretaría de la Función Pública, de fecha nueve de junio del año dos mil veinte, con número de folio **D202006091256040000589TsQt**, enviado por el usuario identificado como **Ángel Huerta Leal**, compuesto de una foja útil por su anverso y reverso.

2. Mensaje recibido a través del correo electrónico oficial **quejasydenuncias@puebla.gob.mx**, de fecha diez de junio del año dos mil veinte, enviado por el usuario identificado como **Ángel Huerta Leal**, enviado desde la cuenta **leal12625@gmail.com**, compuesto por una foja útil por su anverso y reverso.

3. Mensaje recibido a través del correo electrónico oficial **quejasydenuncias@puebla.gob.mx**, de fecha once de junio del año dos mil veinte, enviado por el usuario identificado como **Luis Luis**, enviado desde la cuenta **leal12625@gmail.com**, compuesto de una foja útil por su anverso, al cual adjunta copia simple de orden de cobro por infracción, emitida por la Dirección de Seguridad Vial, del Municipio de Teziutlán, con número de folio **20091**, compuesto de una foja útil por su anverso, así mismo copia simple de ordenamientos municipales, reglamento de seguridad vial y tránsito del municipio de Teziutlán, compuesto de una foja útil por su anverso.

Documentos a través de los cuales hace de conocimiento hechos y conductas, mismo que resultan de su competencia.

800 466 37 86
PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx



Bulevar Atlixcáyotl 1101, Col. Concepción Las Lajas (C15) Edificio Ejecutivo 3er.piso Puebla, Pue.
C.P.72190 Tel.(222) 3 03 46 00 Ext. 3464, 3469, 3467, 3466, 3493, 3447

sria.funcionpublica@puebla.gob.mx | www.sfp.puebla.gob.mx



Secretaría de la Función Pública

Gobierno de Puebla

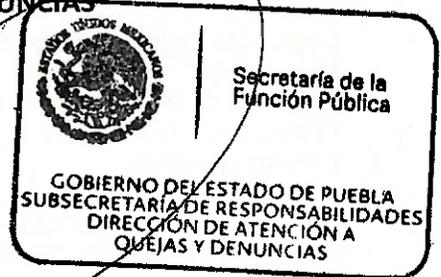
#PROintegridad

Por lo anterior expuesto me permito solicitarle respetuosamente, realice las actuaciones pertinentes y **se sirva notificar al denunciante el desarrollo de su gestión**, haciendo referencia al número de oficio señalado y **de no existir inconveniente alguno, informe a esta Dirección las acciones implementadas**. Recordándole que los datos personales del solicitante deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

ZOILA LIBERTAD PAZ MENDOZA



Ccp.

Celso Castro Vázquez: Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento. Presente
Ángel Huerta Leal. Quien señala domicilio, teléfonos y correo electrónico para recibir notificaciones: Calle José María Morelos, Número 33, en Tételes de Ávila Castillo, Puebla, 23.13.11.11.72, leal12625@gmail.com. Para su notificación.
Archivo

LHS/L/MB

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx



Bulevar Atlixcáyotl 1101, Col. Concepción Las Lajas (CIS) Edificio Ejecutivo 3er.piso Puebla, Pue.
C.P.72190 Tel.(222) 3 03 46 00 Ext. 3464, 3469, 3467, 3466, 3493, 3447

sria.funcionpublica@puebla.gob.mx | www.sfp.puebla.gob.mx